

¿Regla per se y regla de la razón?: Intepretación de las normas de competencia

Jueves 27 de julio de 2017

Auditorio D - 604

Agenda

7:30 a.m. a 8:00 a.m.	Inscripciones y registro
8:00 a.m. a 8:10 a.m.	Instalación.
	Dr. Juan Carlos Henao Pérez, Rector Universidad Externado de Colombia.
8:10 a.m. a 9:05 a.m.	Marco conceptual, origen y desarrollo de la regla per se y regla de la razón.
	Caso norteamericano.
	Ponente: Dr. Andrés Palacios Lleras.
	Comentador: Dr. Marco Antonio Velilla.
9:05 a.m. a 10:00 am.	¿Es posible la aplicación de la regla per se y de la razón en Colombia?
	Ponente: Dr. Felipe Serrano Pinilla
	Comentador: Dr. José Miguel de la Calle.
10:00 a.m. a 10:15 a.m.	Pausa para café
10:15 am a 11:10 am	Aplicación de alguna forma de regla de la razón por la autoridad de
	competencia colombiana.
	Ponente: Dr. Alfonso Miranda Londoño
11:10 am. a 12:05 am	Análisis económico del derecho y regla de la razón
	Ponente: Dr. Camilo Ossa Bocanegra
	Comentador: Dr. Juan Pablo Herrera
12:05 am. a 1:00 pm	Efectos de la aplicación de la regla per se y regla de la razón en Colombia.
	Ponente: Dr. David Toro Ochoa.
	Comentador: Dr. Jairo Rubio Escobar

Moderador: Emilio José Archila Peñalosa, Director del Departamento de Derecho Económico

de la Universidad Externado de Colombia



^{*}La Universidad se reserva el derecho de modificar la programación y la nómina de conferencistas.